

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65377)



EXTRACTO

DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTO ROLDAS PUERTOGREEN C.E.M.

Se comunica al público que la COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA PUERTO TERRESTRE DE ESMERALDAS PUERTO GREEN C.E.M., aumentó su capital en USD \$ 1'050.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del cantón Quito el 29 de julio de 2009; y, escritura pública aclaratoria y rectificatoria de dichos actos societarios, de 25 de mayo del 2010, conferida ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución, No. SC-IJ-DJCPE.Q.10.005116 de 26 de Noviembre de 2010.

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reformó el artículo quinto del Estatuto Social, referente al Capital Social, de la siguiente manera:

***ARTICULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL.-** El Capital de la Compañía es de UN MILLON SETECIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES dividido en UN MILLON SETECIENTAS CINCUENTA MIL acciones nominativas y ordinarias de UN DÓLAR cada una...

Quito, 26 de Noviembre de 2010

Dr. Oswaldo Rojas Huilca
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO,
SUBROGANTE

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65384)



DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL).

Se comunica al público que la compañía SURAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES S.A. (SURATEL), aumentó su capital suscrito por CUATRO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, y reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 20 de Octubre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0008318 el 1 de Diciembre de 2010.

El capital suscrito actual es CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, está dividido en CINCO MILLONES DOSCIENTAS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTAS CUARENTA Y UN acciones de UN DÓLAR cada una de ellas.

Guayaquil, 1 de Diciembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(65424)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA MONEDASA S.A., POR LA DE LABORATORIOS TECNOLÓGICOS S.A. LATECNA, Y REFORMA DEL ESTATUTO.

- 1.- ANTECEDENTES.- La compañía MONEDASA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el 29 de julio de 1991, aprobada mediante Resolución No. 2201 el 19 de agosto de 1991, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 3 de septiembre de 1991.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación social de la compañía MONEDASA S.A. por la de LABORATORIOS TECNOLÓGICOS S.A. LATECNA, y reforma del estatuto, otorgada el 23 de septiembre de 2010, ante la Notaría Décimo del cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC-IJ-G-10-0008142 de 25 de noviembre de 2010.
- 3.- OTORGANTE.- Comparece el otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero Roberto Gustavo Gerzoz Bucaram, en su calidad de Gerente General, de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 4.- CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-G-10-0008142 de 25 de noviembre de 2010, aprobó el cambio de denominación social de la compañía MONEDASA S.A. por la

Subdirector Jurídico de Compañías

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

(65479)



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA

Se comunica al público que la compañía PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES CIVIL E INDUSTRIAL S.A. PROCOCINSA, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante la Notaría Vigésima Octava del cantón Guayaquil, el 20 de septiembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. SC-IJ-DJC-G-10-0008250 el 29 de noviembre de 2010

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTICULO SEGUNDO.- La compañía tendrá por objeto.- 26) La compañía se dedicará a creación, distribución, exportación, comercialización, representación, compra, venta de todo producto alimenticio, higiene, belleza,..."

Guayaquil, 29 de noviembre de 2010

Ab. Juan Antonio Brando Alvarez
SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑÍAS
DE LA INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(65482)



EXTRACTO

CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR S.A.

La compañía FACILCOMEX S.A. FACILITADORES DE COMERCIO EXTERIOR S.A., se constituyó por escritura pública